

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 22 de junio de 2016, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que obra en los expedientes de las ayudas han resultado infructuosas. Para conocer el texto íntegro de los actos, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la sede de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la calle Isaac Newton, núm. 6, de la Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla.

Expediente: 358527.

Persona o entidad: Manuel Guerra Valles.

Acto notificado: Resolución de pérdida de derecho al cobro.

Expediente: 375713.

Persona o entidad: Gustavo Gamonoso Gutiérrez.

Acto notificado: Resolución de pérdida de derecho al cobro.

Expediente: 392600.

Persona o entidad: Manuel García Molina.

Acto notificado: Resolución de pérdida de derecho al cobro.

Sevilla, 22 de junio de 2016.- La Secretaria General, Marbella Escobar Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»